

Circular Externa No. 4 de 16 de septiembre de 2013

Para: Entidades del Estado

Asunto: Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación pública y, en desarrollo del literal (b) del numeral 2 del artículo 159 del Decreto 1510 de 2013 presenta la Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública (Versión 1) la cual está disponible en la página web www.colombiacompra.gov.co/es/manuales.

Muy atentamente,



María Margarita Zuleta González
Directora General

Referencia Normativa

Parágrafo 1, Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 18 y literal (b) del numeral 2 del artículo 159 del Decreto 1510 de 2013.

